
	Modelo de actas	 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Comisión de Calidad del Grado en Estudios Ingleses	

Acta de reunión extraordinaria Comisión de Calidad del Grado en Estudios Ingleses			
Fecha: 12 – marzo – 2020	Lugar donde se celebra: Seminario Dpto. Filología Inglesa	Hora de comienzo: 10.30	Hora de finalización: 10.55
Presidente: Manuel Sánchez García		Secretario: Manuel Sánchez García	
Relación de asistentes: Luis J. Conejero Magro, José Luis Oncins Martínez, Pablo Ruano San Segundo, Fernando Sánchez Marroyo			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia: M ^a Luisa Harto Trujillo, Gustavo A. Rodríguez Martín			
Orden del día:			
1. Reclamaciones presentadas por los alumnos sobre las calificaciones del profesor D. Luis Girón.			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
Tras deliberar sobre su contenido, la Comisión acuerda por unanimidad emitir el informe que figura como Anexo 1 a la presente acta.			
Fecha de aprobación 14 – diciembre – 2020	Firma del Secretario	Visto bueno del Presidente	

**INFORME DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN ESTUDIOS INGLESES SOBRE LAS
RECLAMACIONES DE LOS ALUMNOS DE LA ASIGNATURA “FONÉTICA Y FONOLOGÍA INGLESA II”
(MARZO 2020)**

Reunida la comisión de Calidad del Grado en Estudios Ingleses para contestar a la petición de la Secretaría Académica de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx acerca de las quince reclamaciones presentadas por los alumnos de la asignatura “Fonética y fonología del inglés II”, impartida por el profesor D. Luis Girón Echevarría, se acuerda informar del siguiente modo:

Las acusaciones vertidas contra el desempeño docente del profesor D. Luis Girón Echevarría en la citada asignatura son tan graves como variadas, pues abarcan desde el incumplimiento del programa oficial de la asignatura a graves irregularidades en el proceso de revisión de notas, pasando por frecuentes e injustificados retrasos en la impartición de la docencia, grandes desajustes entre lo estudiado en el aula y lo exigido a los alumnos en el examen final, e incluso el extravío de exámenes por parte del profesor con la consiguiente imposibilidad de que sean presentados ante los alumnos para su revisión. En este sentido, la ausencia de alegaciones por parte del profesor, una vez concluido el periodo asignado a tal efecto por la Secretaría Académica, supone tal vez la más incriminatoria de las irregularidades observadas.

Pese a todo ello, dado que la ausencia de respuestas del profesor Girón Echevarría hace que esta Comisión no tenga acceso a las herramientas de evaluación necesarias para valorar, en su caso, la modificación de las calificaciones que figuran en el acta de la asignatura (exámenes, trabajos de clase, resultados de evaluación continua en los casos en que proceda, etc.), resulta de todo punto imposible para la Comisión pronunciarse en ningún sentido ni, como se solicita desde la Secretaría Académica, “implementar las modificaciones en el acta”.

Por estos motivos, esta Comisión recomienda que se conmine al profesor D. Luis Girón Echevarría desde la instancia competente para que lleve a cabo, de manera urgente, las actuaciones necesarias para dar respuesta a las reclamaciones presentadas por los alumnos. Recomendamos, asimismo, que se inste enérgicamente al profesor Girón Echevarría a tomar medidas que eviten que esta situación, que en modo alguno es nueva en su caso, se vuelva a dar en el futuro.

En Cáceres, a doce de marzo de dos mil veinte.